

43
pito, Comfervonario, Camar & Confarmos, y Cathedra & Phitono
fia, y que presume pidiendome que los deves de dho p. Guardian
dian, y terminen ari no fueren contrayendo a los p. deca
tor constituciones de su Religion, que sus Religiosos, viban, no
volante parari en el Ranto del Claustro, y tambien en
la forma permisible, o dispensable, aprovechando a los
proximos, segun el Encargo de su Patriarcha, y portanto no
civiana no de fmedio para volicitas, ve aviliten dho vuy de
ligion, para volver a obtener dho Capellanias, y en amano
de q. queden coabradas las facultades, y costumbre in memo
rial de nombrar dho vicario persona que las viban y
ya vean eclesiasticos seculares, y regulares, segun su
saviduria, y prudencia, y pareniendole a que dita loable
en las Circunstancias la represente, echo, por dho vicario
vicario, por la par, y amor experimentado q. esta por
los Moradores de esta Pueblo, sus deves de dho vicario, le
parece correspondiente segun las circunstancias del dia, fue
ra convenientissimo, y cumpliera un q. quede les el onor
conducta de dho p. Guardian, y en quanto a proceder a correc
cion y esta indagacion es mucho anuipio para la devolucion
divulgecionia el que expone, y que este su informar, y
miento, y parecer es de los deves efecto de influencia, y vi
parece conforme a la razon

El v. or D. n. Alonso Vahajora dho que para satisfacer al R.
Convento de las ordenes sobre la presta Conrulta con la mai
or Claridad, le parece se ponga testimonio del memorial dado
por el R. p. Guardian y Comunidad de N. P. San Juan de esta
villa lo devuelto, y acordado, a el; y tambien se haga presente
para Mayor Conozimto. el como es cierto que hasta ocho onos
de Religiosos que estaban empleados en los Curatos o Consu
ros de los partidos del Campo desta N. con cujos empleos, re
cibian la linoria o premio correspondiente a sus tareas: Que ha
viendo ocurrido por que se algunos eclesiasticos a la vupe
ruosidad, con arreglo a las ordenes p. del N. M. (que Dios puz
semando de dexar dho Religiosos a su Combenito por cuya
causa Resulta Tribu oy el Combenito a quel menor onos